

# **El cielo, el infierno, el purgatorio y la muerte. ¿Qué sucede al finalizar la vida?**

En el mes de noviembre, especialmente en la conmemoración de los Fieles Difuntos, consideramos algunas enseñanzas del Catecismo de la Iglesia Católica sobre lo que sucede tras la muerte y sobre la buena costumbre de rezar por los familiares y amigos difuntos.

# **Sumario**

**1. ¿Qué hay después de la muerte? ¿Dios juzga a cada persona por su vida?**

**2. ¿Quiénes van al cielo?  
¿Cómo es el cielo?**

**3. ¿Qué es el purgatorio? ¿Es para siempre?**

**4. ¿Existe el infierno?**

**5. ¿Cuándo será el juicio final? ¿En qué consistirá?**

**6. Al final de los tiempos Dios ha prometido cielo nuevo y una tierra nueva ¿Qué debemos esperar?**

## 7. ¿Por qué rezar por los difuntos? Explicaciones del Catecismo de la Iglesia Católica.

---

**Algunos recursos para el mes de noviembre, que la Iglesia dedica a rezar de manera especial por los fieles difuntos**

En los Libros Santos se llaman Novísimos a las cosas que sucederán al hombre al final de su vida, la muerte, el juicio, el destino eterno: el cielo o el infierno.

La Iglesia los hace presentes de modo especial durante el mes de noviembre. A través de la liturgia, se

invita a los cristianos a meditar sobre estas realidades.

- Página especial sobre el mes de los difuntos.
  - Monte de las Bienaventuranzas: Todos los Santos
  - Resúmenes de fe cristiana:  
Tema 11. Resurrección, Ascensión y Segunda venida de Jesucristo.
  - Resúmenes de fe cristiana:  
Tema 16. Creo en la resurrección de la carne y en la vida eterna.
  - Oraciones por los difuntos (Devocionario)
  - Comentario al Evangelio del 1 de noviembre: Todos los Santos.
  - Comentario al Evangelio del 2 de noviembre: todos los fieles difuntos.
-

# **1. ¿Qué hay después de la muerte? ¿Dios juzga a cada persona por su vida?**

El Catecismo de la Iglesia católica enseña que «la muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo».

«Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de la purificación, bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, bien para condenarse inmediatamente para siempre». En este sentido, San Juan de la Cruz habla del juicio particular de cada persona señalando que «a la tarde, te examinarán en el amor».

Catecismo de la Iglesia Católica,  
1021-1022.

## ***Meditar con San Josemaría***

Todo se arregla, menos la muerte... Y la muerte lo arregla todo. Surco, 878.

Cara a la muerte, ¡sereno! Así te quiero. No con el estoicismo frío del pagano; sino con el fervor del hijo de Dios, que sabe que la vida se muda, no se quita. ¿Morir?... ¡Vivir! Surco, 876.

¡No me hagas de la muerte una tragedia!, porque no lo es. Sólo a los hijos desamorados no les entusiasma el encuentro con sus padres. Surco, 885.

El verdadero cristiano está siempre dispuesto a comparecer ante Dios. Porque, en cada instante —si lucha para vivir como hombre de Cristo—, se encuentra preparado para cumplir su deber. Surco, 875.

“Me hizo gracia que hable usted de la ‘cuenta’ que le pedirá Nuestro Señor.

No, para ustedes no será Juez —en el sentido austero de la palabra— sino simplemente Jesús”. —Esta frase, escrita por un Obispo santo, que ha consolado más de un corazón atribulado, bien puede consolar el tuyo. Camino, 168.

## **2. ¿Quiénes van al cielo? ¿Cómo es el cielo?**

El cielo es “el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha”. Y San Pablo escribe: “Ni ojo vio, ni oído oyó, ni pasó por pensamiento de hombre las cosas que Dios ha preparado para los que le aman”. (1Cor 2, 9).

Después del juicio particular, los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados van al cielo. Viven en Dios, lo ven tal cual es. Están para siempre con Cristo. Son para siempre

semejantes a Dios, gozan de su felicidad, de su Bien, de la Verdad y de la Belleza de Dios.

Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con Ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama el cielo. Es Cristo quien, por su muerte y Resurrección, nos ha “abierto el cielo”. Vivir en el cielo es “estar con Cristo” (cf. Jn 14, 3; Flp 1, 23; 1 Ts 4,17). Los que llegan al cielo viven “en Él”, aún más, encuentran allí su verdadera identidad. Catecismo de la Iglesia católica, 1023-1026

### ***Meditar con San Josemaría***

Mienten los hombres cuando dicen “para siempre” en cosas temporales. Sólo es verdad, con una verdad total, el “para siempre” de la eternidad. —Y así has de vivir tú, con una fe que te haga sentir sabores de miel, dulzuras

de cielo, al pensar en esa eternidad, ¡que sí es para siempre! Forja, 999.

Piensa qué grato es a Dios Nuestro Señor el incienso que en su honor se quema; piensa también en lo poco que valen las cosas de la tierra, que apenas empiezan ya se acaban... En cambio, un gran Amor te espera en el Cielo: sin traiciones, sin engaños: ¡todo el amor, toda la belleza, toda la grandeza, toda la ciencia...! Y sin empalago: te saciará sin saciar. Forja, 995.

Si transformamos los proyectos temporales en metas absolutas, cancelando del horizonte la morada eterna y el fin para el que hemos sido creados —amar y alabar al Señor, y poseerle después en el Cielo—, los más brillantes intentos se tornan en traiciones, e incluso en vehículo para envilecer a las criaturas. Recordad la sincera y famosa exclamación de San Agustín, que había experimentado

tantas amarguras mientras  
desconocía a Dios, y buscaba fuera  
de El la felicidad: ¡nos creaste, Señor,  
para ser tuyos, y nuestro corazón  
está inquieto, hasta que descanse en  
Ti! Amigos de Dios, 208

En la vida espiritual, muchas veces  
hay que saber perder, cara a la  
tierra, para ganar en el Cielo. —Así se  
gana siempre. Forja, 998.

### **3. ¿Qué es el purgatorio? ¿Es para siempre?**

Los que mueren en la gracia y en la  
amistad de Dios, pero  
imperfectamente purificados,  
aunque están seguros de su eterna  
salvación, sufren después de su  
muerte una purificación, a fin de  
obtener la santidad necesaria para  
entrar en la alegría del cielo. La  
Iglesia llama purgatorio a esta  
purificación final de los elegidos, que  
es completamente distinta del castigo  
de los condenados.

Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura: “Por eso mandó [Judas Macabeo] hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado” (2 M 12, 46). Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (cf. DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos.

Catecismo de la Iglesia católica,  
1030-1032

Meditar con San Josemaría

El purgatorio es una misericordia de Dios, para limpiar los defectos de los que desean identificarse con Él.

Surco, 889

No quieras hacer nada por ganar mérito, ni por miedo a las penas del purgatorio: todo, hasta lo más pequeño, desde ahora y para siempre, empéñate en hacerlo por dar gusto a Jesús. Forja, 1041.

“Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas”. —Luego, ¿el hombre pecador tiene su hora? —Sí..., ¡y Dios su eternidad! Camino, 734.

#### **4. ¿Existe el infierno?**

Significa permanecer separados de Él –de nuestro Creador y nuestro fin– para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra infierno.

Morir en pecado mortal, sin estar arrepentidos ni acoger el amor misericordioso de Dios es elegir este fin para siempre.

La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, “el fuego eterno”. La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira.

Jesús habla con frecuencia de la *gehenna* y del fuego que nunca se apaga, reservado a los que, hasta el fin de su vida, rehúsan creer y convertirse, y donde se puede perder a la vez el alma y el cuerpo.

Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un llamamiento a la responsabilidad con la que el hombre debe usar de su libertad en relación con su destino eterno. Constituyen al mismo tiempo un llamamiento apremiante a la conversión: “Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la puerta y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y pocos son los que la encuentran” (Mt 7, 13-14). Catecismo de la Iglesia católica, 1033-1036

### ***Meditar con San Josemaría***

No me olvidéis que resulta más cómodo —pero es un descamino— evitar a toda costa el sufrimiento, con la excusa de no disgustar al prójimo: frecuentemente, en esa inhibición se esconde una

vergonzosa huida del propio dolor, ya que de ordinario no es agradable hacer una advertencia seria. Hijos míos, acordaos de que el infierno está lleno de bocas cerradas. Amigos de Dios, 161.

Un discípulo de Cristo nunca razonará así: “yo procuro ser bueno, y los demás, si quieren..., que se vayan al infierno”. Este comportamiento no es humano, ni es conforme con el amor de Dios, ni con la caridad que debemos al prójimo. Forja, 952

Sólo el infierno es castigo del pecado. La muerte y el juicio no son más que consecuencias, que no temen quienes viven en gracia de Dios. Surco, 890.

## **5. ¿Cuándo será el juicio final? ¿En qué consistirá?**

La resurrección de todos los muertos, “de los justos y de los pecadores” (Hch 24, 15), precederá al

Juicio final. Esta será “la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz [...] y los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación” (Jn 5, 28-29). Entonces, Cristo vendrá “en su gloria acompañado de todos sus ángeles [...] Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha, y las cabras a su izquierda [...] E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna”. (Mt 25, 31. 32).

El Juicio final sucederá cuando vuelva Cristo glorioso. Sólo el Padre conoce el día y la hora en que tendrá lugar; sólo Él decidirá su advenimiento. Entonces Él pronunciará por medio de su Hijo Jesucristo, su palabra definitiva sobre toda la historia. Nosotros conoceremos el sentido último de

toda la obra de la creación y de toda la economía de la salvación, y comprenderemos los caminos admirables por los que su Providencia habrá conducido todas las cosas a su fin último. El Juicio final revelará que la justicia de Dios triunfa de todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte (cf. Ct 8, 6).

El mensaje del Juicio final llama a la conversión mientras Dios da a los hombres todavía “el tiempo favorable, el tiempo de salvación” (2 Co 6, 2). Inspira el santo temor de Dios. Compromete para la justicia del Reino de Dios. Anuncia la “bienaventurada esperanza” (Tt 2, 13) de la vuelta del Señor que “vendrá para ser glorificado en sus santos y admirado en todos los que hayan creído” (2 Ts 1, 10). Catecismo de la Iglesia católica, 1038-1041

## ***Meditar con San Josemaría***

Cuando pienses en la muerte, a pesar de tus pecados, no tengas miedo... Porque Él ya sabe que le amas..., y de qué pasta estás hecho. Si tú le buscas, te acogerá como el padre al hijo pródigo: ¡pero has de buscarle!  
Surco, 880.

“Conozco a algunas y a algunos que no tienen fuerzas ni para pedir socorro”, me dices disgustado y apenado. —No pases de largo; tu voluntad de salvarte y de salvarles puede ser el punto de partida de su conversión. Además, si recapacitas, advertirás que también a ti te tendieron la mano. Surco, 778.

El mundo, el demonio y la carne son unos aventureros que, aprovechándose de la debilidad del salvaje que llevas dentro, quieren que, a cambio del pobre espejuelo de un placer —que nada vale—, les entregues el oro fino y las perlas y los

brillantes y rubíes empapados en la sangre viva y redentora de tu Dios, que son el precio y el tesoro de tu eternidad. Camino, 708.

Por salvar al hombre, Señor, mueres en la Cruz; y, sin embargo, por un solo pecado mortal, condenas al hombre a una eternidad infeliz de tormentos...: ¡cuánto te ofende el pecado, y cuánto lo debo odiar! Forja, 1002.

## **6. Al final de los tiempos Dios ha prometido cielo nuevo y una tierra nueva ¿Qué debemos esperar?**

La Sagrada Escritura llama “cielos nuevos y tierra nueva” a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo (2 P 3, 13; cf. Ap 21, 1). Esta será la realización definitiva del designio de Dios de “hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra” (Ef 1, 10).

Para el hombre esta consumación será la realización final de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia peregrina era “como el sacramento” (LG1). Los que estén unidos a Cristo formarán la comunidad de los rescatados, la Ciudad Santa de Dios. Ya no será herida por el pecado, las manchas, el amor propio, que destruyen o hieren la comunidad terrena de los hombres. La visión beatífica de Dios será la fuente inmensa de felicidad, de paz y de comunión mutua.

“Ignoramos el momento de la consumación de la tierra y de la humanidad, y no sabemos cómo se transformará el universo.

Ciertamente, la figura de este mundo, deformada por el pecado, pasa, pero se nos enseña que Dios ha preparado una nueva morada y una nueva tierra en la que habita la justicia y cuya bienaventuranza llenará y

superará todos los deseos de paz que se levantan en los corazones de los hombres” (GS 39).

“No obstante, la espera de una tierra nueva no debe debilitar, sino más bien avivar la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios” (GS 39). Catecismo de la Iglesia Católica, 1043-1049.

### ***Meditar con San Josemaría***

Mientras vivimos aquí, el reino se asemeja a la levadura que cogió una mujer y la mezcló con tres celemines

de harina, hasta que toda la masa quedó fermentada.

Quien entiende el reino que Cristo propone, advierte que vale la pena jugarse todo por conseguirlo: es la perla que el mercader adquiere a costa de vender lo que posee, es el tesoro hallado en el campo. El reino de los cielos es una conquista difícil: nadie está seguro de alcanzarlo, pero el clamor humilde del hombre arrepentido logra que se abran sus puertas de par en par. Es Cristo que pasa, 180

En esta tierra, la contemplación de las realidades sobrenaturales, la acción de la gracia en nuestras almas, el amor al prójimo como fruto sabroso del amor a Dios, suponen ya un anticipo del Cielo, una incoación destinada a crecer día a día. No soportamos los cristianos una doble vida: mantenemos una unidad de vida, sencilla y fuerte en la que se

funden y compenetran todas nuestras acciones.

Cristo nos espera. Vivamos ya como ciudadanos del cielo, siendo plenamente ciudadanos de la tierra, en medio de dificultades, de injusticias, de incomprendiciones, pero también en medio de la alegría y de la serenidad que da el saberse hijo amado de Dios. Es Cristo que pasa, 126.

El tiempo es nuestro tesoro, el “dinero” para comprar la eternidad.  
Surco, 882.

---

**¿Por qué rezar por los difuntos?**  
*Explicaciones del Catecismo de la Iglesia Católica*

En la Iglesia Católica el mes de noviembre, está iluminado de modo particular por el misterio de la

comunión de los santos que se refiere a la unión y la ayuda mutua que podemos prestarnos los cristianos: quienes aún estamos en la tierra, los que ya seguros del cielo se purifican antes de presentarse ante Dios de los vestigios de pecado en el purgatorio y quienes interceden por nosotros delante de la Trinidad Santísima donde gozan ya para siempre. El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha (Catecismo de la Iglesia Católica, 1024).

“Hasta que el Señor venga en su esplendor con todos sus ángeles y, destruida la muerte, tenga sometido todo, sus discípulos, unos peregrinan en la tierra; otros, ya difuntos, se purifican; mientras otros están glorificados, contemplando 'claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es'”.

Todos, sin embargo, aunque en grado y modo diversos, participamos en el mismo amor a Dios y al prójimo y cantamos en mismo himno de alabanza a nuestro Dios. (Catecismo, punto 954).

La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de esta comunión de todo el Cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció por ellos oraciones 'pues es una idea santa y provechosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados' (Catecismo, punto 958).

Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para

entrar en la alegría del cielo  
(Catecismo, punto 1030).

La Iglesia llama Purgatorio a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados (Catecismo, punto 1031).

Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico, para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos.

### ***San Josemaría, en Surco***

“El purgatorio es una misericordia de Dios, para limpiar los defectos de los que desean identificarse con El” (Punto 889).

“¡Qué contento se debe morir,  
cuando se han vivido heroicamente  
todos los minutos de la vida! Te lo  
puedo asegurar porque he  
presenciado la alegría de quienes,  
con serena impaciencia, durante  
muchos años, se han preparado para  
ese encuentro” (Punto 893).

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-cl/article/cielo-  
purgatorio-infierno-difuntos/](https://opusdei.org/es-cl/article/cielo-purgatorio-infierno-difuntos/)  
(17/02/2026)